



El culto a las ánimas de Tiríndaro, Michoacán, llega al Museo Nacional de Antropología

- Este 27 de octubre de 2023, habitantes de este pueblo purépecha recrearán su ciclo ritual en honor a sus fieles difuntos
- A la par, se inaugurará una exposición temporal dedicada a la historia y las tradiciones de esta ancestral comunidad michoacana

Cada año, los habitantes de Tiríndaro, Michoacán, arriban a su camposanto para iniciar un ciclo ceremonial, llevado a cabo del 31 de octubre al 2 de noviembre, con el cual recuerdan a sus seres queridos y a aquellos antepasados cuyas familias también han dejado el mundo terrenal.

Este 2023, por iniciativa de los propios pobladores de la comunidad purépecha, el simbolismo de este "Culto a las ánimas" será dado a conocer en una ofrenda y una exposición temporal en el Museo Nacional de Antropología (MNA).

Desde este recinto de la Secretaría de Cultura federal, adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el 27 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, más de 40 personas oriundas de Tiríndaro ofrecerán una versión sintetizada de esos tres días de ritualidad.

Al respecto, la curadora de la colección purépecha del MNA y organizadora del par de actividades, Catalina Rodríguez Lazcano, explica que el primer evento es una procesión, encabezada por las mayordomías de la Virgen del Rosario, las cuales arriban al cementerio para "enrosar" la cruz comunal.

En este acto, la cruz se decora con pétalos de cempasúchil y recibe ofrendas de frutas, velas, panes y flores de ánimas, y una orquídea de color lila, la cual florea en esta época del año; ello, como una forma de rendir homenaje a las personas que ya no cuentan con ningún familiar vivo.

Al día siguiente, abunda la etnóloga, los padrinos de bautizo de los niños fallecidos o de las mujeres que no se casaron también colocan arreglos florales o "toritos", elaborados con carrizo y



forrados con cempasúchil, bajo las formas de angelitos o muñecas, según sea el caso.

Finalmente, el 2 de noviembre, Día de los Fieles Difuntos, se consagra al recuerdo de todos los adultos, a quienes les son dedicados vistosos arcos florales que, en purépecha, reciben el nombre de *pirírikuas*.

A la par de esta ritualidad realizada en el cementerio, las y los habitantes de Tiríndaro colocan altares domésticos con copaleros, flores, jícaras con frutas y agua, manteles bordados a mano y fotografías de sus difuntos.

Exposición temporal

Tiríndaro es una comunidad perteneciente al municipio de Zacapu, que a su vez se ubica en la región de la ciénega, una de las cuatro grandes divisiones geográficas y culturales purépechas, junto con las de la cañada, la sierra y el lago.

La exposición temporal que este año estará vigente durante la realización de la ofrenda del MNA, la cual también se inaugura este 27 de octubre, con el acompañamiento de la banda sinfónica juvenil "Músicos de Tiríndaro", tiene el objetivo de brindar una síntesis histórica de esta población.

Para ello, se dispondrán objetos como dos trajes etnográficos, fotografías del paisaje de Tiríndaro y de la región de la ciénega, así como tres entierros humanos que forman parte de los acervos del MNA.

"Con más de 800 años de antigüedad, estos enterramientos y sus ofrendas mortuorias nos ayudarán a mostrar que en esta zona hay una continuidad en lo concerniente a la existencia de rituales para honrar a los difuntos y en la creencia de una vida posterior a la muerte", concluye Catalina Rodríguez.

Cabe destacar que, también por iniciativa de los pobladores, la ofrenda del MNA estará dedicada a Severo Espinoza García, líder agrarista que pugnó y consiguió la recuperación de numerosas tierras ejidales en Tiríndaro y Zacapu, entre las décadas de 1920 y 1940.

La ofrenda "Culto a las ánimas en Tiríndaro, Michoacán" permanecerá en el área del Paraguas del MNA durante dos semanas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



En tanto, la muestra temporal podrá visitarse hasta finales de este año, en la Sala A1. El acceso a ambas instalaciones será con el boleto de entrada al museo, con las excepciones de pago contempladas por la ley, y con entrada libre los domingos, para el público nacional y extranjeros residentes con documento probatorio.